## FALLO DE ADJUDICACIÓN

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 014/2019 CON CONCURRECIA DEL COMITÉ "ADQUSICIÓN DE MUEBLES GENERALES Y ESPECIALES 2"
"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:23 horas del día 26 del mes de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Torre C, ubicada en calle Independencia #55, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL 014/2019 con Concurrencia del Comité "Adquisición de Muebles Generales y Especiales 2"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO".**

### Resultando y Considerando

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 18 de diciembre del 2019, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

| ETAPA | FECHA |
|---|---|
| Publicación de la Convocatoria | 18 de diciembre de 2019 |
| Junta Aclaratoria | 23 de diciembre de 2019 |
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | 26 de diciembre de 2019 |
| Acto de Fallo de Licitación | Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY) |

3. El día 23 de diciembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual fueron solventadas los requerimientos de los interesados en participar, tal y como se desprende en el acta correspondiente.

4. Posteriormente con fecha 26 de diciembre de 2019, se reunió el **COMITÉ** en la Décimo quinta Extraordinaria, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual compareció los **LICITANTES** siguentes:

| No. | LICITANTES |
|---|---|
| 01 | **Luis Alfonso Pérez Gutiérrez (San Pablo Mueblerías)** |
| 02 | **Muebles y Proyectos Mobiliya S.A. de C.V.** |
| 03 | **Atmosfera Corporativa S.A. de C.V.** |
| 04 | **Alma Rosa Gómez Tello** |

5. Lic. Margarita Niño Montoya, Directora de Planeación (Plataforma abierta de innovación Ciudad Digital), **representante** del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los **licitantes** de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.

6. Que en la etapa técnica acreditaron todas las empresa señaladas en la anterior tabla según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvieron el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos, requisitos y especifiaciones señalados en las bases del presente proceso licitatorio y su precio es convenientes para la convocante.

7. Los integrantes del COMITÉ procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Lic. Margarita Niño Montoya, Directora de Planeación (Plataforma abierta de innovación Ciudad Digital), mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se el toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la **LEY** y 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con lo señalado en numeral 9.2 de las BASES.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66, 67, 68 y 69 de la LEY y 69 de su Reglamento, así como el arábigo 7.2 y 9.2. de las bases, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**:

**PRIMERA**. - Se Adjudica a los siguientes **LICITANTES** por ofrecer el precio más bajo y cumplir con las especificaciones técnicas:

| Partida | Descripción | Cantidad | San Pablo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cambiador plástico de pañales con compuerta para guarda y cinta para sujeción fácil limpieza, para instalarse en muro de baños. | 2 | $ 5,493.60 | $ 10,987.20 | Sí |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Rampa portátil para silla de ruedas, en acero, con refuerzos, con medida de 121x35x24cm con capacidad de 300kg | 1 | $ 12,270.79 | $ 12,270.79 | Sí |
| 3 | Silla plegable sin brazos en tecno polipropileno, ligera, que se puedan colgar en la pared. Varios colores, los cuales serán especificados por el área requirente. | 10 | $ 2,750.00 | $ 27,500.00 | Sí |
| 4 | Silla hexagonal con patas y estructura de acero y tejido de PVC con protección para rayos UV. Color de tejido y medidas a elegir por el área requirente. | 4 | $ 3,900.00 | $ 15,600.00 | Sí |
| 5 | Sillón bajo, de una plaza, tipo club, para lectura y trabajo, tapizado en tela, con descansabrazos que permita trabajar con la mesa tipo grapa de la partida 6. Tapizado y medidas a elegir por el área requirente. | 8 | $ 5,000.00 | $ 40,000.00 | Sí |
| 6 | Silla tipo DAW acojinada en asiento y respaldo, patas de madera sólida y asiento con respaldo bajo, descansabrazos integrado a respaldo. Tapizado a elegir por el área requirente. | 18 | $ 3,150.00 | $ 56,700.00 | Sí |
| 8 | Otomán cuadrado con estructura de madera maciza asiento con placa de goma espuma de alta densidad que soporte hasta 100 kg. Tapizado en tela con diseño en patrones. Que complemente el sofá de la partida 12. Medida 80cmx80cm y altura 40cm. | 1 | $ 2,000.00 | $ 2,000.00 | Sí |
| 9 | Sofá de 2 plazas, tapizado, con brazo sólo de un lado, acojinado con placa de goma espuma de alta densidad con opciones de colores y tapices. Que complemente el otomán de la partida 11. | 1 | $ 10,100.00 | $ 10,100.00 | Sí |
| 10 | Mesa alta con cubierta de madera, con tratamiento impermeabilizante para cocina, con estructura de acero y acabado con pintura galvanizada. Para 6 Personas. Medidas: .90 x 2 mts x 1.10 mts de alto | 7 | $8,900.00 | $ 62,300.00 | Sí |
| 12 | Sofá de 3 plazas estilo Chester. Estructura firme y robusta, cuatro patas gruesas. Asiento acolchonado, con respaldo bajo con acabados capitoné muy marcados y botones tapizados. Reposabrazos en forma de voluta. Tapizado en tela suave, color y medidas a elegir por área requirente. | 1 | $13,800.00 | $ 13,800.00 | Sí |
| 17 | Mesa alta con cubierta de madera, con tratamiento impermeabilizante para cocina, con estructura de acero y acabado con pintura galvanizada 120 cm largo 70 cm ancho 110 cm alto. | 5 | $ 7,000.00 | $ 35,000.00 | Sí |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | SUBTOTAL | $ 246,257.99 | |
| | | | IVA | $ 39,401.28 | |
| | | | TOTAL | $ 285,659.27 | |

| Partida | Descripción | Cantidad | Atmósfera Corporativa S.A. de C.V. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Silla tipo lucy dining chair, estructura de acero inoxidable, color dorado, cojín en vinipiel con opciones de color con medidas Largo: 47cm, ancho 47cm alto: 80 cm, tejida en metal. | 10 | $ 2,671.06 | $ 26,710.60 | Sí |
| 11 | Banco alto, patas de metal. Sin pistón, asiento y respaldo forrado en vinipiel. Respaldo a media espalda, con descansabrazos integrados al respaldo, estilo industrial. | 4 | $1,914.84 | $ 7,659.36 | Sí |
| 13 | Archivero horizontal de metal, de 2 gavetas, medidas 0.98 frente, 0.50 fondo, 0.75 alto. A juego con las partidas 19 y 20. | 1 | $4,200.00 | $ 4,200.00 | Sí |
| 14 | Archivero horizontal de metal, de 3 gavetas, medidas 0.98 frente, 0.50 fondo, 1.07 alto. A juego con las partidas 18 y 20. | 1 | $4,800.00 | $ 4,800.00 | Sí |
| 15 | Archivero horizontal de metal, de 4 gavetas, medias 0.98 frente, 0.50 fondo, 1.37 alto. A juego con las partidas 18 y 19. | 1 | $5,800.00 | $ 5,800.00 | Sí |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | SUBTOTAL | $ 49,169.96 | |
| | | | IVA | $ 7,867.19 | |
| | | | TOTAL | $ 57,037.15 | |

| Partida | Descripcion | Cantidad | Muebles y Proyectos Mobiliya, S.A. de C.V. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Archivero 4 gavetas, cuerpo conformado por una cubierta superior en lámina rolada en frio calibre 22. Divisores frontales entre gavetas. Fondo de lámina galvanizada. En una sola pieza de lámina galvanizada calibre 24, costados altos para folder colgante frente en lámina rolada en frío calibre 24. Jaladera de aluminio atornillada. Todo ensamblado sin soldadura. Cerradura de cilindro removible, con botón de seguridad en cada gaveta para evitar que se abra accidentalmente. Incluye un separador por gaveta, pintura líquida de aplicación electrostática color a escoger. | 4 | $ 4,400.00 | $ 17,600.00 | Sí |
| | | | SUBTOTAL | $ 17,600.00 | |
| | | | IVA | $ 2,816.00 | |
| | | | TOTAL | $ 20,416.00 | |

Los bienes y sistemas adjudicados en el presente fallo, deberán de ser entregados conforme la proposición técnica que fue acredita en el presente **PROCEDIMIENTO**

**SEGUNDA**. Se declaran desiertas las partidas 8 y 9 por no cumplir con los requerimientos solicitados, partidas 2, 3, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 no las cotiza, ello conforme a lo establecido en el Artículo 71 númeral 1, de la LEY, en el inciso d punto 14 y númeral 16 inciso e, de las **BASES.**

**TERCERA**. En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**CUARTA** .- Proceda a la formalización del contrato correspondiente, quedando notificado el **PROVEEDOR** que deberá firma el contrato y presentar la documentación correspondiente en la Unidad Centralizada de Compras en los plazos y términos establecido en el punto 17 de las bases

**QUINTA.-**. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO.**

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

**SEXTA**. Los "Licitantes" podrán inconformarse conforme a lo establecido en el título Tercero, Capítulo IV de la "Ley" y 141 de su "Reglamento".

El domicilio del Órgano de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco, está ubicado en CALLE Luis J. Jiménez No. 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco.

El domicilio de la Contraloría del Estado de Jalisco, está ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 15:58 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

| COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UTJ | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **Cargo** | **Nombre** | **Firma** |
| **1** | **Presidente Suplente Voz y Voto** | LCP. Luis Fernando Gudiño Magaña. Universidad Tecnológica de Jalisco | |
| 2 | Vocal con voz | Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo | |
| **3** | **Vocal con voz** | Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector | |
| **4** | **Vocal con voz** | Lic. Guadalupe Hernández Barajas Directora de Administraciòn y Finanzas | |
| **5** | **Vocal con voz** | Lic. José Antonio Cabrera Bejar Órgano Interno de Control UTJ | |
| **6** | **Vocal con voz** | Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Secretaría de Administración | |

| Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco | | |
|---|---|---|
| No. | Nombres | Firma |
| 1 | Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales Departamento Jurídico | |
| 2 | Margarita Niño Montoya Directora de Planeación UTJ-PLAI | |

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 014/2019 "Adquisición de Muebles Generales y Especiales 2".